

FUNDACIÓN AMANAY

NIT: 901965609 - 4

Bogotá D.C., Colombia

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN AMANAY con NIT 901965609 – 4** Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

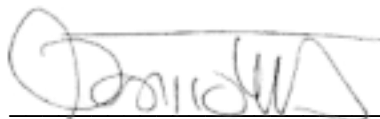
1. Que la **FUNDACIÓN AMANAY con NIT 901965609 – 4** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACIÓN AMANAY con NIT 901965609 – 4** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, presentada el día 16 de abril de 2026 según formulario 1117625384781.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACIÓN AMANAY con NIT 901965609 – 4**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C a los 19 días del mes de Mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMAS DE CONSTANCIA:



Representante legal
Diego Armando Matituy Torres
C.C.13.070.669



Revisor fiscal
Javier Mauricio Torres Silva
C.C. 13.071.689
T.P. 117876 -T